

ACUERDO No.00289-2019

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE
SECRETARIO DE ESTADO**

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

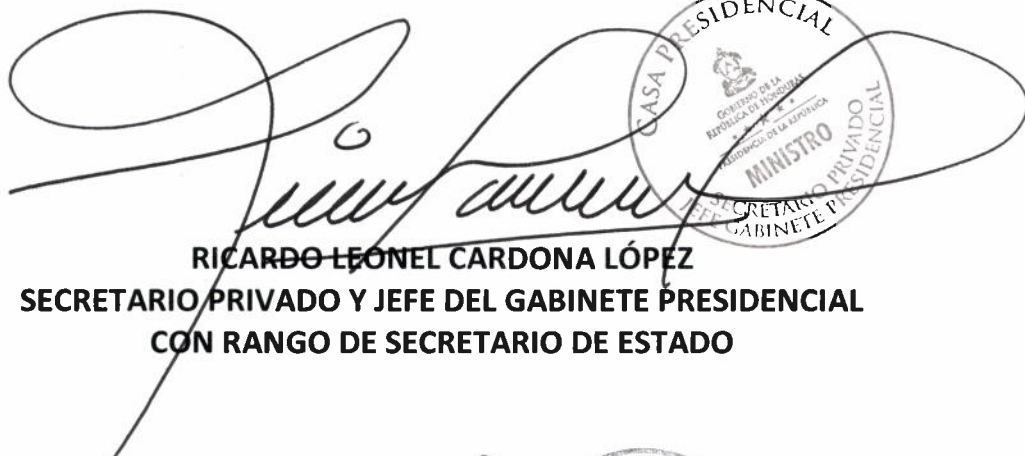

ACUERDA:

PRIMERO: CONCEDER LICENCIA REMUNERADA al ciudadano: JOSÉ DANIEL DOBLADO FINO, a partir del 15 de julio de 2019 hasta el 14 de enero de 2020 en el Cargo de: ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, PROGRAMA 12, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 01; MONITOREO Y SEGUIMIENTO, VERSIÓN 00002, GRUPO 02, NIVEL 09, PUESTO No.000320; SUELDO MENSUAL LPS. 33,100.00.

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de junio de 2019



RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO



ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO
COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL,
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO

Acuerdo de Delegación No.00269-2019 del 03 de junio de 2019